

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de FILOSOFÍA.

La selección de las candidatas se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por las profesoras, Dra. D<sup>a</sup>. María Rodríguez García, Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Pérez Bernal y Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Cinta Canterla González, reunidas el día 31 de octubre de 2018, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D<sup>a</sup>. Beatriz Cruz Espada      DNI.: 30268109-T  
D<sup>a</sup> María Mellado Chaves      DNI.: 49091643-Y

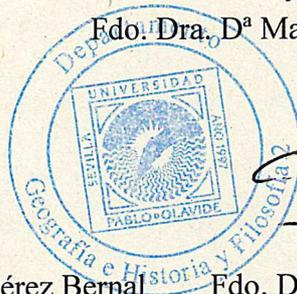
Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 31 de octubre de 2018.

Fdo. Dra. D<sup>a</sup> María Rodríguez García

Fdo. Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Pérez Bernal



Fdo. Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Cinta Canterla González